

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2658 ZARAGOZA

Edicto.

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 347/2017-G y NIG 50297 47 1 2017 0000512.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 5-12-2017.

4. Deudor en concurso: Jopesa Recreativos, S.A., con CIF A50108240, con domicilio en Avda. Independencia, 24, 50004 Zaragoza.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación ni ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7. Administración concursal: Sio2 Abogados y Economistas, S.L.P., CIF B993229187.

Domicilio postal: Avda. Independencia, 32, 3.º dcha. 7.º, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursal@sio-2.es

Tf. 976224411 y fax 976224412

8. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180002429-1